

B O L E T I N  
F O M E N T O  C A N A D E R O

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN

Año III

Buenos Aires, diciembre de 1938

N.º 10

E L C U L T I V O  
D E L P E J E R R E Y

P O R L A  
D I V I S I O N D E P I S C I C U L T U R A

Dirección de Propaganda y Publicaciones

B U E N O S A I R E S

1 9 3 8

# MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

INGENIERO JOSE PADILLA  
Ministro

SEÑOR JULIO CESAR URIEN  
Subsecretario

## DIRECTORES GENERALES:

EN AGRICULTURA Y GANADERÍA: *Dr. Carlos Alberto Erro*

» INDUSTRIAS Y COMERCIO DE LA PRODUCCIÓN: *D. Venancio Ruiz de Galarreta*

## DIRECTORES:

ECONOMÍA RURAL Y ESTADÍSTICA: *Dr. Ovidio V. Schiopetto*

AGRICULTURA: *Dr. Carlos D. Storni*

SANIDAD VEGETAL: *Ing°. Ag°. Juan B. Marchionatto*

GANADERÍA: *Dr. César Zanolli*

COMERCIO E INDUSTRIA: *Dr. Andrés Máspero Castro*

REGISTRO DE CRÉDITOS PRENDARIOS: *Dr. Filiberto de Oliveira César*

ADMINISTRACIÓN: *D. Horacio Ibarlucía*

ENSEÑANZA AGRÍCOLA (INTERINO): *Ing°. Ag°. Francisco J. Fernández*

METEOROLOGÍA, GEOFÍSICA E HIDROLOGÍA: *Ing°. Alfredo G. Galmarini*

MINAS Y GEOLOGÍA: *Ing°. Tomás Ezcurra*

PATENTES Y MARCAS: *Dr. Javier Padilla*

TIERRAS: *Dr. Manuel F. Fernández*

INMIGRACIÓN: *D. Cipriano Taboada Mora*

FRUTAS Y HORTALIZAS: *Ag°. Adrián V. Ollivier*

DEFENSA AGRÍCOLA: *Ing°. Ag°. Juan F. Tomasello*

PROPAGANDA Y PUBLICACIONES: *D. Pedro C. Noble*

NACIONAL DE TURISMO: *Gral. Camilo Idoate*

INDUSTRIA LECHERA: *Dr. Enrique Yalour*

GENERAL DE ASUNTOS LEGALES: *Dr. Víctor Pinto.*

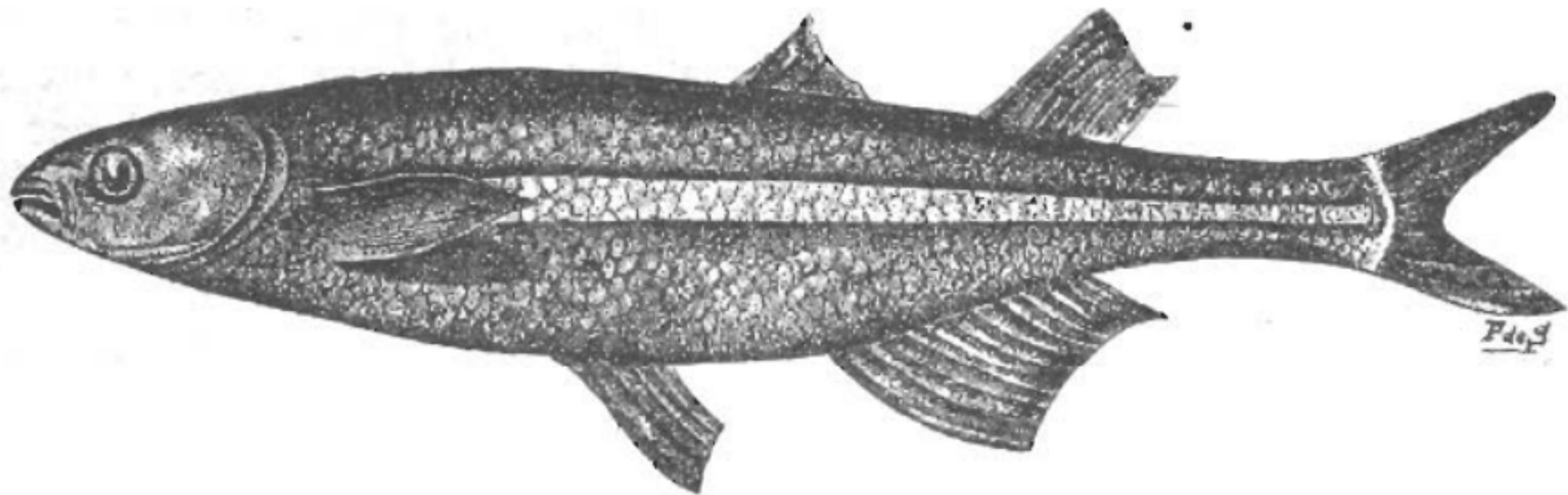
## OFICIALES MAYORES:

EN AGRICULTURA Y GANADERÍA: *Dr. Ricardo Helman*

» INDUSTRIAS Y COMERCIO DE LA PRODUCCIÓN: *D. Emilio G. Vigil Howe*

## LA DIRECCIÓN DE GANADERÍA.

tendrá mucho gusto en contestar cualquier consulta que se le haga directamente o por intermedio de la *Dirección de Propaganda y Publicaciones* acerca de temas afines con su especialización.



# EL CULTIVO DEL PEJERREY

**S**I bien pocos son los que ignoran las cualidades de nuestro pejerrey, no todos conocen la posibilidad de hacer desarrollar esta especie, con éxito, en los más diversos puntos del país. Su alto valor comercial la hace la más indicada para poblar o repoblar cuantas masas de agua improductivas se encuentren en el interior del país, las que, por medio de la explotación del pejerrey, podrían convertirse en nuevas fuentes de riqueza. Los lagos, lagunas, diques, embalses y represas pueden ser utilizados a este fin.

Indudablemente, y a pesar de la simplicidad de la labor que podría demandar el cultivo del pejerrey, conviene en cada caso consultar a la División de Piscicultura, (Paseo Colón 922 - Capital Federal), la que, a pedido de los interesados, realizará los estudios necesarios para el mejor éxito de la empresa. Para ello, los interesados deberán hacer llegar a la misma un informe sobre las aguas en que se desea cultivar esta especie, indicando los siguientes datos: Lago, laguna, río o arroyo, tanque, represa, etcétera (indicando claramente el lugar a poblar); extensión aproximada, profundidad media, si las aguas son de vertiente, de lluvias, de bañados, de otros ríos, arroyos o lagunas; dónde desaguan; si el agua es clara o turbia; la temperatura máxima en verano; clase de fondo (barro, arena, tosca, pedregullo); si el agua es salada, salobre o dulce; clase de peces u otros animales acuáticos que existen; nombre con que se designa el lago, laguna, río o arroyo; nombre del dueño del campo en que está situado o por el que pasa y provincia, departamento o partido. Estas planillas se encuentran impresas y se envían a quien las solicite. Convendría, además, que enviasen una muestra de agua (un litro).

En posesión de estos datos, la División de Piscicultura podrá informar debidamente si el lugar escogido se presta para el cultivo del pejerrey.

*Envío de embriones y peces.* — La División de Piscicultura provee, de acuerdo con una tarifa económica, embriones, alevinos o peces vivos. Se aconseja la adquisición de embriones (huevos), cuando el lugar a cultivarse con pejerrey quede muy distante del vivero de Chascomús, en cuyo caso los peces vivos no soportarían un viaje de larga duración (mayor de 24 horas).

Para solicitar la adquisición de embriones, alevinos o peces, el interesado deberá enviar a la División de Piscicultura una nota con los datos indicados precedentemente y un papel sellado nacional de \$ 2 moneda nacional. Se aconseja que a los efectos de acortar las horas de viaje y trasbordos, los pedidos sean solicitados para localidades unidas con

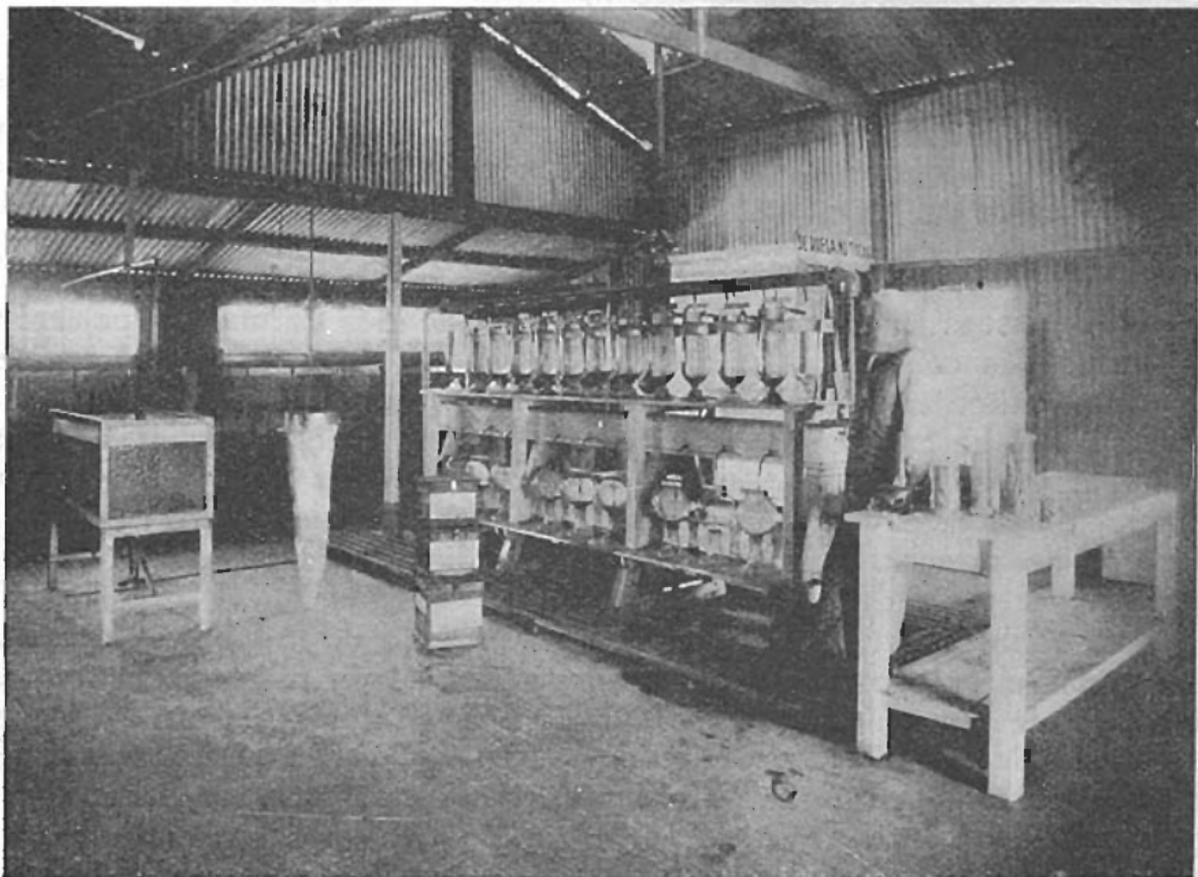


Figura 1

línea directa a esta capital y siempre que sea posible tratar de hacerlos llegar a estaciones provistas de trenes rápidos.

Estos embriones proceden de nuestro vivero de pejerrey ubicado en la margen de la laguna de Chascomús, y son obtenidos y fecundados artificialmente. Luego se colocan en incubación en frascos especiales, donde ligeramente se renueva el agua. Esta incubación, de acuerdo con las temperaturas del agua, puede variar entre 25 y 12 días. Para que se tenga una idea de la forma cómo se realiza esta incubación se incluye una fotografía de la sala de incubación de nuestro vivero de pejerrey, donde se observan dos hileras de frascos en incubación y, en primer plano, tres cajones de los utilizados para efectuar los envíos (figura 1).

Al hacer el envío se tienen en cuenta las horas de viaje desde nuestro vivero al lugar de la siembra y se toma un lote en que se calcule que una vez llegado al lugar comenzará a nacer entre las 24 y 48 horas.

*Preparativos para la siembra.* — Se buscará, para efectuar la siembra, un lugar resguardado, si es posible con sombra, con una profundidad de 0,30 a 0,40 centímetros, para fondear la palangana sobre el suelo, donde no exista peligro de que el viento o los animales que entraran al agua pudieran voltearla.

Es preferible efectuar la siembra en un lugar con vegetación acuática para que los peces jóvenes puedan guarecerse mejor de sus enemigos.

Una vez elegido el sitio donde se realizará la siembra, se esperará el aviso telegráfico que es de práctica realizar, el día que se efectúa el

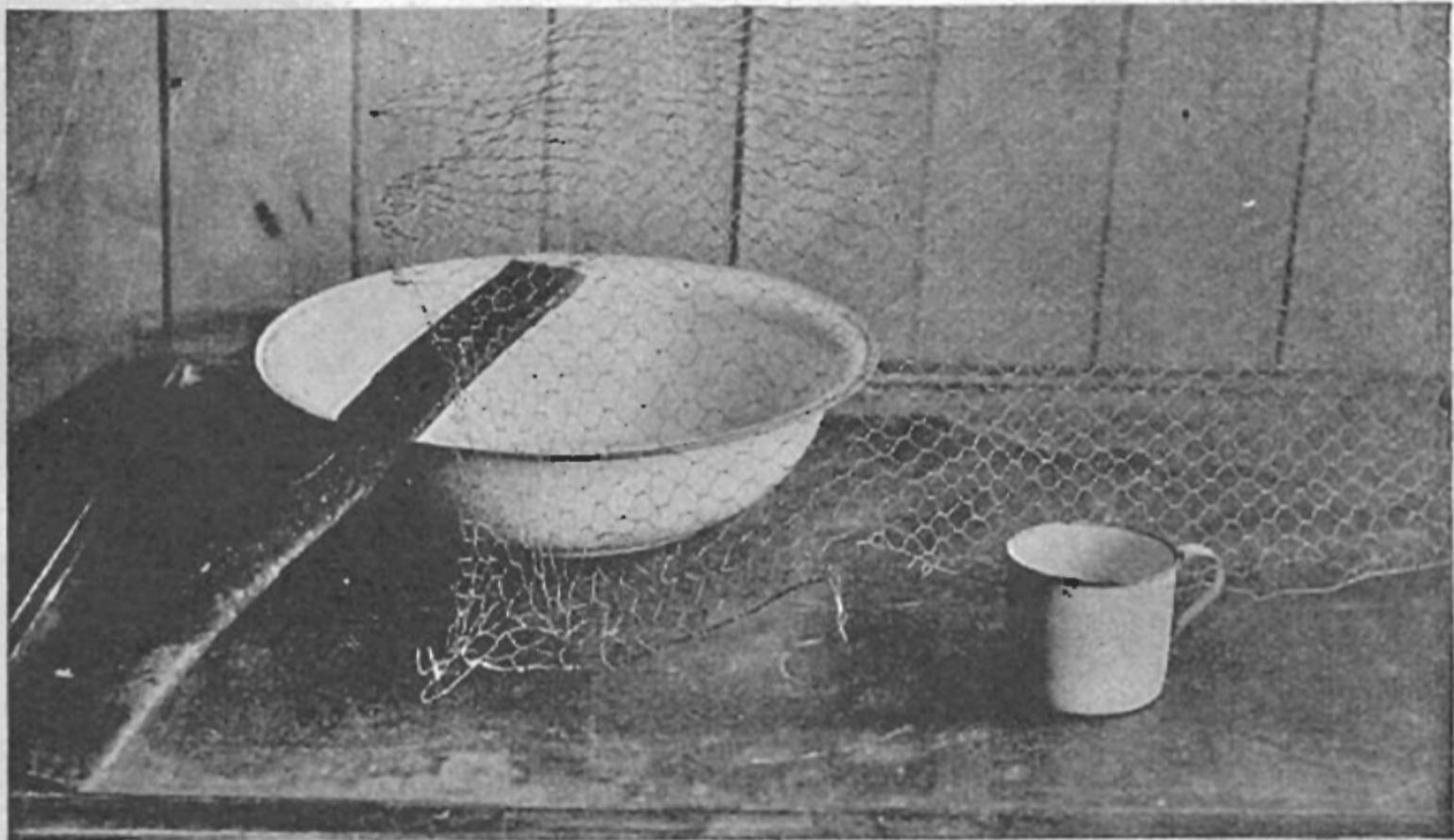


Figura 2

despacho, a los efectos de que el interesado pueda esperarlo a la llegada del tren.

Se aconseja que se provea previamente de los elementos necesarios para que una vez que haya retirado el cajón pueda trasladarse rápidamente al lugar de la siembra sin pérdida de tiempo.

Los útiles que se aconseja se provean son los siguientes (figura 2):

- 1.º Un fuentón o palangana honda, bien lavada, para depositar en ella los embriones.
- 2.º Un trozo de tela metálica para cubrir la palangana con la malla, lo suficiente para impedir la entrada de pequeños peces, insectos acuáticos, etcétera.
- 3.º Un jarro común para echar agua sobre el musgo una vez abierto el cajón.

- 4.º Una pluma de ave para tocar los huevos embrionados y facilitar su desprendimiento de las artesas.
- 5.º Un trozo de hierro u objeto pesado destinado a ser colocado sobre el tejido de alambre y mantener la palangana inmóvil sobre el fondo.

*Instrucciones para la siembra.* — Recibido el envío, la persona encargada de efectuar la siembra, con el cajón que contiene los embriones y los útiles indicados, deberá dirigirse rápidamente al lugar donde aquélla se efectuará. Una vez allí, se levantará la tapa



Figura 3



Figura 4

del cajón, el jarro se llenará con agua del lugar a sembrarse, vertiéndose ésta en forma lenta sobre el musgo, como lo indica la figura 3, a fin de igualar la temperatura de los huevos embrionados contenidos en la artesa, con la del sitio a sembrar.

Con cinco minutos de intervalo después de la operación anterior, retírese el musgo y, en seguida, el manojo de artesas que se encuentra atado (figura 4). Luego llénese la palangana, empleándose agua del lago o estanque. Seguidamente desate el manojo de artesas y descubra las que contienen embriones. Advierta que hay artesas vacías (1)

y otras con los huevos (2) (figura 5). Hay que invertir estas últimas (2), sumergiéndolas (figura 6) en el agua de la palangana. No estará de más imprimir a las artesas, dentro del agua, un movimiento lateral para facilitar el desprendimiento de los huevos, y si alguno quedare adherido, provóquese su liberación con la pluma, operando con la artesa dentro del agua.

Procédase a colocar la palangana en la laguna, estanque, etcétera, cúbrasela con el trozo de malla metálica y sobre ésta el peso para mantenerla fija sobre la palangana, disponiendo la inmersión del todo

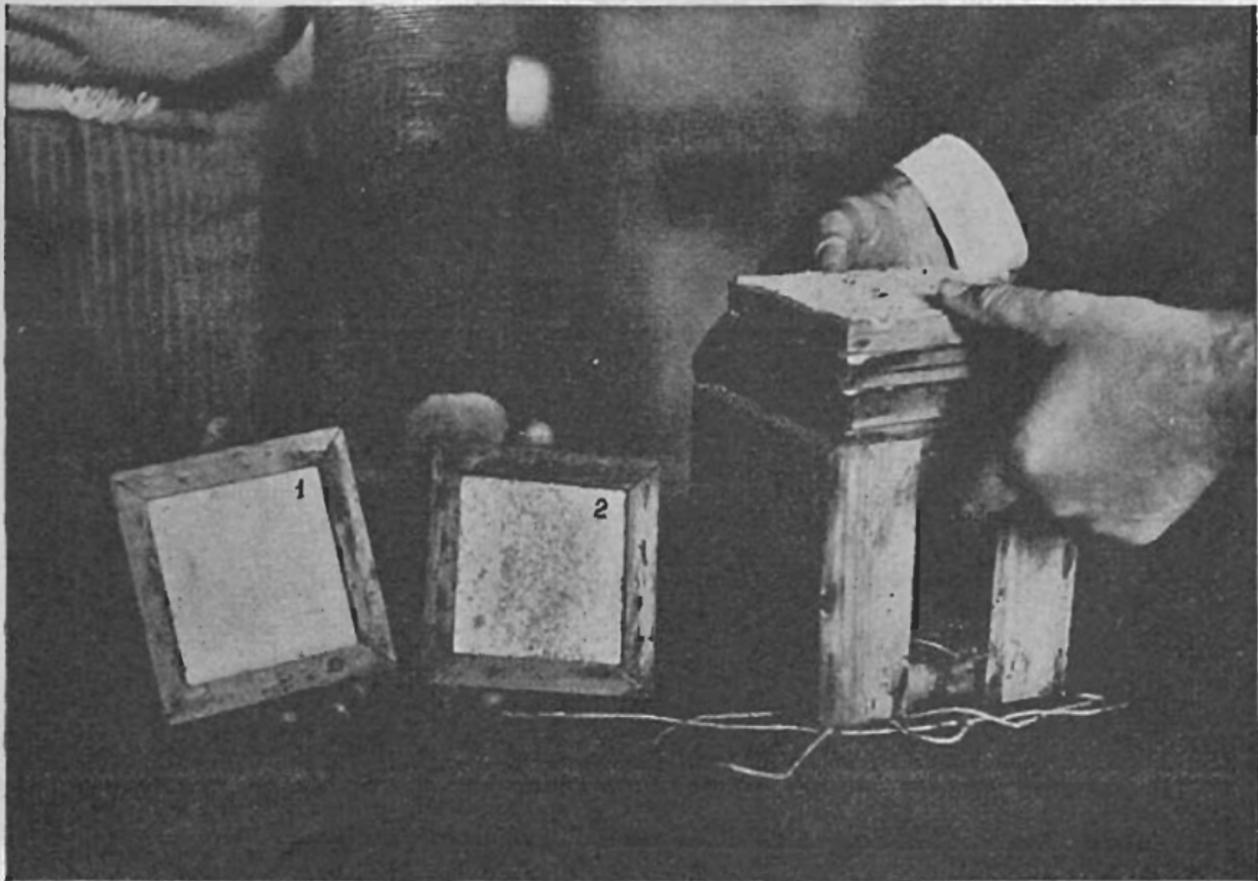


Figura 5

en el sitio elegido para la siembra. Recomiéndase que este sitio se encuentre al reparo del oleaje, en una profundidad tal que el borde superior de la palangana se halle, por lo menos, a diez centímetros debajo del nivel de las aguas, debiendo asegurarse que los huevos no queden, por mareas o movimientos de las aguas, en seco (figura 7).

*Devolución de envases.* — Se recomienda la devolución de los envases a la mayor brevedad. Para ello, previamente se deberán secar las artesas, colocarlas en el cajón con el musgo, y una vez cerrado éste, reexpedirlo a: Ministerio de Agricultura, División de Piscicultura, o Vivero de Pejerrey, Chascomús, F. C. S., creyendo que lo más práctico es efectuar su devolución como encomienda postal de granja.

Estos pedidos de ovas embrionadas pueden atenderse durante los meses de septiembre - diciembre y marzo - abril.

Durante todo el año se atienden pedidos de peces vivos.

*Siembras con pejerreyes vivos.* — No hay duda de que en la siembra con pejerreyes vivos se consiguen algunas ventajas, pues los peces, encontrando un ambiente biológico propicio, crecerán rápidamente y pocos meses después producirán un abundante desove, asegurando la población definitiva del lugar que se desea poblar.

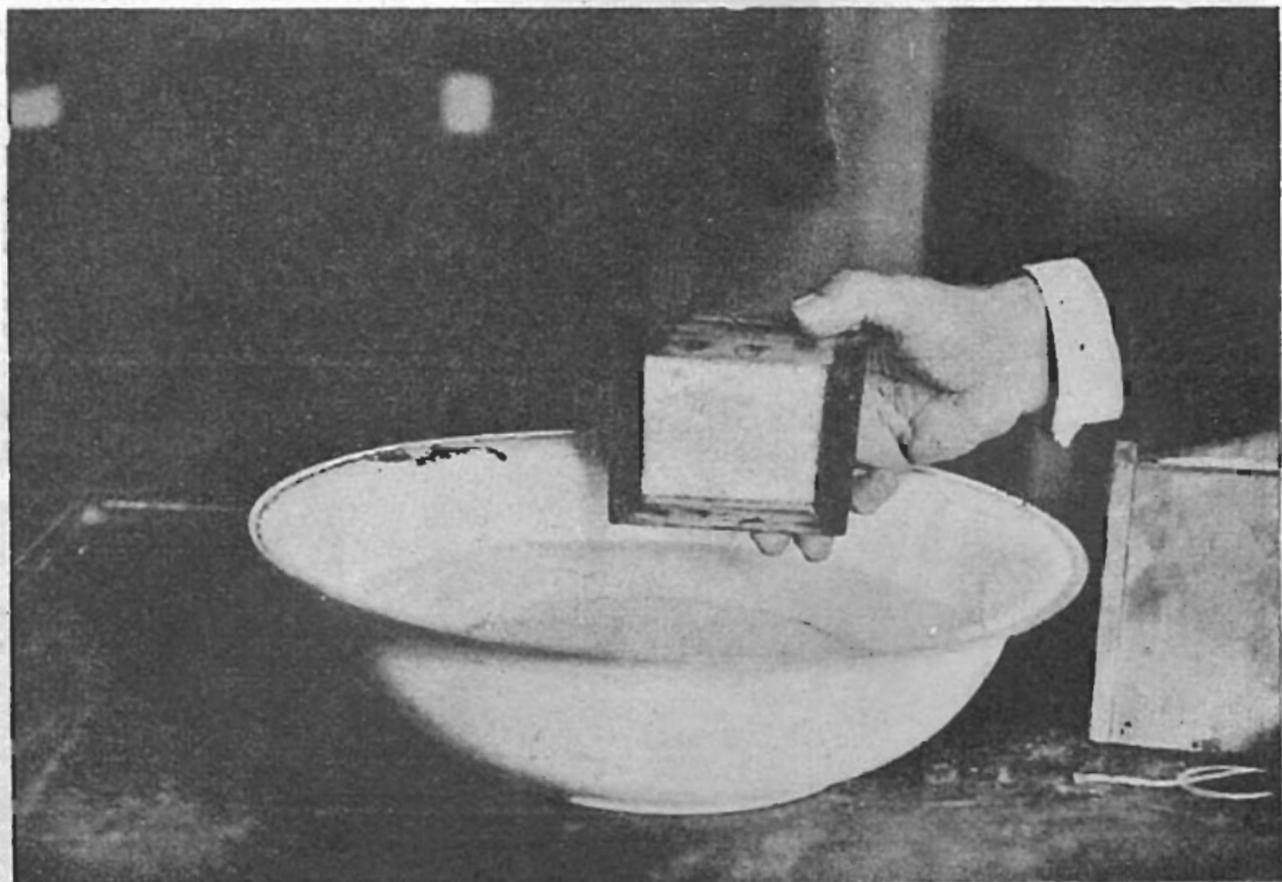


Figura 6

Dichos peces son colocados en tachos de 30 a 50 litros, en número variable, según la distancia a recorrer, temperatura ambiente en el momento del envío y tamaño de los mismos.

La pesca se realiza pocos momentos antes de la salida del tren en nuestros tanques de la Oficina Central o Chascomús, con todo cuidado, por medio de redes de tul, evitando tocarlos, por ser esta especie sumamente delicada. Con un jarro con agua son colocados en los tachos de transporte sin sacarlos fuera del agua, pues se ha comprobado que, por corta que sea esta permanencia fuera del agua, se producen luego pérdidas elevadas.

*Indicaciones para la siembra de pejerreyes jóvenes.* — Como en el caso de los embriones, se le comunicará telegráficamente el envío, para

que el solicitante pueda esperar los envases conteniendo los pejerreyes vivos en la estación de destino y transportarlos rápidamente al lugar destinado para su siembra.

Si a contar desde la salida de Buenos Aires, el viaje ha tenido una duración de más de 24 horas, inmediatamente de la llegada de los peces, sería conveniente derramar una cuarta parte del agua de los recipientes e ir renovándola con agua de buena calidad y limpia, cuya temperatura no difiera en más de 3 ó 4° C. de la que se encuentran los pejerreyes.

Debe tenerse en cuenta que si el viaje de la estación receptora al sitio de siembra de los pejerreyes es largo, se tratará en lo posible que



**Figura 7**

los citados recipientes se encuentren en el vehículo en que los conduzca, al amparo de cambios bruscos de temperatura, es decir, evitar colocarlos al sol o a un rápido enfriamiento.

No hay que preocuparse si el camino al ya referido lugar de siembra es malo, pues los golpes, al agitar el agua, redundan en beneficio de los pejerreyes, se aumenta el oxígeno y, por consiguiente, facilita la respiración de los mismos.

Llegados al sitio destinado para libertarlos, se deberá verificar si en las temperaturas respectivas del agua, en los recipientes y en la de la laguna, represa, tajamar, tanque australiano, etc., no existe una diferencia .

mayor de 4° C. En caso de que así fuera, se procederá a estacionar los envases en el sitio a sembrar hasta las 4/5 partes de su altura, y con un jarro o recipiente cualquiera verter — poco a poco — y por espacio de unos minutos, agua del lugar a sembrar, para evitar a los peces un cambio brusco de temperatura que podría ocasionarles serios perjuicios.

Efectuada esta operación se fondearán los envases hasta que los cubra diez centímetros el agua, dejando que los pejerreyes, por sí solos, tomen su libertad.

Por último, se retirarán con todo cuidado los recipientes y se observará en el fondo los muertos que pudiera haber. Este dato lo solicita la División de Piscicultura a los adjudicatarios de peces jóvenes, para ser registrado y poder deducir el resultado de la siembra.

La devolución del envase deberá correr por cuenta del interesado.

# **ProBiota**

*(Programa para el estudio y uso sustentable de la biota austral)*

Museo de La Plata  
Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP  
Paseo del Bosque s/n, 1900 La Plata, Argentina

## **Directores**

Dr. Hugo L. López  
[hlopez@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:hlopez@fcnym.unlp.edu.ar)

Dr. Jorge V. Crisci  
[crisci@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:crisci@fcnym.unlp.edu.ar)

Dr. Juan A. Schnack  
[js@netverk.com.ar](mailto:js@netverk.com.ar)

**Versión Electrónica**

**Justina Ponte Gómez**

**División Zoología Vertebrados  
FCNyM, UNLP**

**[jpg\\_47@yahoo.com.mx](mailto:jpg_47@yahoo.com.mx)**

Indizada en la base de datos ASFA C.S.A.